ATLAZUL IMPULSO DE LA ALIANZA LITORAL ATLÁNTICA PARA EL CRECIMIENTO AZUL

Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020

ACTA sesión nº1: *Constitución de los órganos de dirección y coordinación del proyecto ATLAZUL*

Sesión celebrada el 30 de NOVIEMBRE 2021; 10:30h PM España (09:30 h PM Portugal) de forma telemática con el siguiente Orden del día:

Primero: Bienvenida

Segundo: Presentación del equipo de coordinación del Proyecto.

Tercero: Descripción de la Actividad 5 del Proyecto: organigrama de dirección y coordinación.

Cuarto: Constitución del Comité de Dirección y Seguimiento (CDS).

Quinto: Constitución del Comité Técnico Ejecutivo o Comité de Seguimiento (CT-CS).

Sexto: Nombramiento de los Responsables de Actividad (RDA).

Séptimo: Aprobación, si procede, del Reglamento Interno del CDS y del CT-CS.

Octavo: Actividad 6. Comunicación

Noveno: Ruegos y preguntas.

1 RELACIÓN DE ASISTENTES

- APPA

→ Rafael Bordons
→ Margarita Rubio

- IFAPA

→ Manuel Manchado

- IIM

→ Fran Saborido
→ Laura García Peteiro

- CEI-Mar

→ Juan Vidal
→ Eva Mena
→ Oliva Rendón

- CETMAR

→ Marta Vázquez

- SinesTecnopolo

→ Joel Gomes

- AGAPA

→ M.ª Antonia Cobacho
→ José Antonio Jiménez

- CCDR Alentejo

→ Francisco Sabino
→ Catarina Franco

- Ualgarve

→ Alexandra Teodósio
→ Inés Cerveira

- Uévora

→ João Castro
→ Bernardo Quintella

- CMMA

→ Mar Recuna
→ María Ruiz

- EPGTDA

→ Margarita Laboisse

- CCDR Algarve

→ Valentina Calixto

- CTAQUA

→ M.ª del Mar Agraso

- EXTENDA

→ Ana Goitia
→ Reyes Gavilán

- Docapesca

→ NO ASISTE

- IPMA

→ NO ASISTE

- SGACEX

→ Celia Rosell
→ Rocío Reinoso
→ Abraham Cáceres
→ Carlos Navalón

Primero: Bienvenida

Toma la palabra la coordinadora proyecto, Celia Rosell, dando la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo la asistencia de los socios en un acto de constitución de los órganos , dando cumplimiento a lo establecido en la actividad 5 del Proyecto.. A continuación, se procedió al nombramiento de las entidades y representantes presentes en la reunión.

La coordinadora expuso los tres objetivos por los que había sido convocado todo el partenariado a esta reunión:
1. Para establecer fórmulas de gobernanza del proyecto, como bien indica el Formulario de Candidatura en la Actividad 5.
2. Para fijar pautas de trabajo en materia de comunicación, en referencia a la Actividad 6 del proyecto.
3. Para hacer una evaluación del estado general del proyecto, basándonos en la última reunión tenida con el Secretariado Técnico Conjunto (STC) del POCTEP el día 23 de noviembre de 2021.

Con respecto a esto último, la coordinadora indicó las cuestiones claves transmitidas por el SCT al BP en la reunión del día 23:
1. La preocupación del STC con el estado de ejecución del proyecto, el cual se encuentra muy retrasado teniendo en cuenta la fecha en la que nos encontramos y el periodo de vigencia limitado del proyecto.
2. El STC no prevé una prórroga del proyecto después del 31 de diciembre de 2022.
3. Se llevará a cabo una sola modificación del proyecto (a pesar de que, según el manual POCTEP, es posible realizar hasta un máximo de dos modificaciones), por el hecho de que el trámite para ejecutarla es largo y complejo. Se estima que la modificación se pueda presentar en febrero de 2022.
4. Urgencia en la certificación de gastos. Estaba prevista una ejecución de 3 millones de euros para el periodo 2021 y la realidad es que sólo han sido grabados 208.000 euros en la plataforma COOPERA2020.
La enumeración de los puntos planteados tras la reunión con el STC fueron transmitidas al partenariado con el fin de que tengan en cuenta todas estas cuestiones de cara al desarrollo del resto del proyecto.

Segundo: Presentación del equipo de coordinación del Proyecto.

La coordinadora presenta al equipo de coordinación de la SGACEX e indica que en los próximos días se incorporarán tres técnicos más para mejor coordinación del proyecto.

Tercero: Descripción de la Actividad 5 del Proyecto: organigrama de dirección y coordinación.

Seguidamente, la coordinadora hizo una breve presentación de los dos órganos que se constituirían durante la reunión: El Comité de Dirección y Seguimiento (CDS) y el Comité Técnico o Comité de Seguimiento (CT-CS). Dando paso con ello a la intervención de Rocío Reinoso, consejera técnica en la SGACEX.

Rocío Reinoso, tras dar la bienvenida a todos los presentes y su agradecimiento por acudir a la convocatoria del BP, llevó a cabo una descripción detallada de la composición del CDS y CT-CS, sus funciones y funcionamiento, así como un resumen de los 10 artículos que componen el Reglamento Interno del CDS y CT-CS, creado y presentado por el BP en consonancia con las directrices de la Actividad 5 recogidas en el Formulario de Candidatura del proyecto.

Cuarto: Constitución del Comité de Dirección y Seguimiento (CDS).

Quinto: Constitución del Comité Técnico Ejecutivo o Comité de Seguimiento (CT-CS).

Concluida la descripción, se dio paso a que cada una de las entidades socias presentes en la reunión nombrase a las personas que formarían parte de los CDS y CT-CS, así como los Coordinadores de Acción (CA).

A continuación, y tras la inexistencia de objeciones por parte del partenariado, quedaron oficialmente constituidos el CDS y CT-CS.

Una vez formalizada la constitución de los órganos de gobernanza del proyecto, la coordinadora resaltó la importancia de los mismos a efectos de llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Fue propuesta por parte del BP una primera reunión del CT-CS en las próximas semanas.

Sexto: Nombramiento de los Responsables de Actividad (RDA).

En relación a los Responsables de Actividad (RDA) que recoge el Formulario de Candidatura, se acordó que no se nombrarían en un principio.

Séptimo: Aprobación, si procede, del Reglamento Interno del CDS y del CT-CS.

Aprobación por parte del partenariado del Reglamento Interno del CDS y CT-CS

Octavo: Actividad 6. Comunicación

- Una vez concluida las cuestiones correspondientes a la gobernanza del proyecto, Celia Rosell dio paso a Rocio Reinoso, quien presentó los avances relativos a la Actividad 6, referentes a Comunicación, del proyecto, las cuales son responsabilidad del BP:

1. Presentación del Logo del proyecto, así como su manual de identidad.
2. Proyección del vídeo de presentación del proyecto en su versión "audio español, subtítulos portugués". Indicando la existencia de versiones del vídeo con audio en portugués e inglés, así como versiones reducidas para su uso en RRSS.
3. Presentación del diseño de la página www.atlazul.eu sobre la que se está trabajando y que pronto estaría disponible.
4. En referencia al boletín mensual del proyecto, Rocío Reinoso solicitó una mayor participación del partenariado en cuanto a aportaciones de noticias sobre Crecimiento Azul que pudieran ser de interés para incluir en los boletines. Fue puesto a modo de ejemplo la presentación del proyecto ATLAZUL en el Business2Sea de Vigo, por parte del CETMAR y el EMPORIA4KT, desde el CEI-Mar, donde también habrá un espacio para dar visibilidad al proyecto.

Se comunicó que todo este material sería facilitado a los socios para su uso.

- Posteriormente, la coordinadora resaltó los siguientes puntos:

1. La obligatoriedad de agilizar la ejecución presupuestaria del proyecto para poder cumplir con los objetivos previstos.
2. La presión y llamada de atención del SCT al BP por incumplimiento de objetivos específicos a tiempo.
3. Urgencia de grabar gastos en la plataforma COOPERA2020.
4. La existencia de Unidades de Coordinación regional a la que pueden acudir los socios en caso de encontrarse ante problemáticas de cualquier tipo.
5. La importancia de retomar las reuniones de trabajo en cada una de la acciones del proyecto. A pesar de que algunas acciones sí están teniendo un avance positivo, otras se están quedando rezagadas en su ejecución. En este sentido, los Coordinadores de Acción deben cumplir con sus obligaciones en lo que a las funciones de este cargo se refiere.
6. Apoyar, usar, difundir canales de comunicación, RRSS, web, boletín y vídeos del proyecto con el objeto de dar toda la visibilidad posible al mismo.
7. Se prevé que la primera reunión del CDS sea con carácter presencial.

Por su parte, Rocío Reinoso solicitó al partenariado el envío de fotografías al BP sobre Crecimiento Azul con el fin de tener un banco propio de fotos al que todos los socios podamos acudir.

Noveno: Ruegos y preguntas.

En lo que respecta a los ruegos y preguntas de los socios presentes en la reunión, Manuel Manchado, de IFAPA, preguntó al BP por la existencia de una plantilla para la redacción de documentación del proyecto (actas, informes, etc.). A ello, desde la SGACEX se le respondió afirmativamente sobre su existencia, material que también sería facilitado a los socios para su uso.
Por parte del CEI-Mar, Eva Mena expresó su duda sobre la fecha para la modificación sustancial del proyecto, así como las fechas de presentación de Certificaciones de Operación (CO) en COOPERA2020 a lo que el BP comentó que desde ya empezarían a solicitar los términos de modificación a los socios para poder presentarlo al BP sobre febrero de 2022. Sobre las CO, fue contestado que éstas pueden ser presentadas en COOPERA2020 a partir de los 100.000 euros de gasto del proyecto.
En este sentido, Celia Rosell lanzó a modo de pregunta si algún socio planea ejecutar cantidades importantes de presupuesto antes de fin de año, ante lo que la única respuesta habida fue por parte de M.ª del Mar Agraso, de CTAQUA, haciendo referencia a la reducida cantidad de presupuesto que grabaran antes de final de año.
M.ª Antonia Cobacho, de AGAPA,intervino dando su agradecimiento por la convocatoria de esta reunión, y apoyó la formación de una primera reunión del CT-CS cuanto antes.
Desde el CMMA, María Ruiz preguntó al BP si para presentar certificaciones es necesario que antes pasen por el propio BP, ante lo cual desde la SGACEX se confirmó la pregunta, ya que la certificación va unida al gasto.

- Una vez finalizada la ronda de ruegos y preguntas por parte del partenariado, el BP volvió a agradecer la asistencia de todos los presentes y concluyó la reunión animando a los socios a una participación más proactiva en el proyecto, con el objetivo último de dar cumplimiento a los resultados que se esperan de todos los allí convocados.

- Siendo las 12:45H de la fecha ut supra se levanta la sesión

Sevilla, a 30 de noviembre de 2021